



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 1 DE MARZO DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de febrero de 2013.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de prensa y juguetes y venta no permanente de productos pirotécnicos clase I y II en calle República Argentina, 23 bajo, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de alquiler de locales de ensayo en calle De Francia, nave 5-C, polígono industrial Acceso Sur, de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de centro de fisioterapia en Avenida Hermanos Bou, 29, de este término municipal.
- 5.- Otorgar a GAS NATURAL SDG S.A., licencia de apertura para la actividad de oficina técnica y taller de mantenimiento en calle De Portugal (Ciudad del Transporte), nave 1, de este término municipal.
- 6.- Otorgar a B.P. OIL ESPAÑA S.A., licencia de apertura para la reforma de la actividad existente de estación de servicios en Avenida Alcora nº 12 de este término municipal.
- 7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de lavado y engrase de vehículos en Avenida De Europa nº 212, polígono Ciudad del Transporte de este término municipal.

8.- Otorgar a SUCRE I FARINA DE CASTELLÓ S.L., licencia de apertura para la actividad de cocina central y venta de comidas preparadas en Avenida Casalduch nº 54 bajo de este término municipal.

9.- Otorgar a OXIMESA S.L., licencia de apertura para la actividad de almacenamiento de botellones de oxígeno a presión en polígono Peri 11, calle 225, naves 29 C - 29 D, de este término municipal.

10.- Otorgar a FOODS AND SERVICES S.L. licencia de apertura para la actividad de restaurante, en Cuadra Lairon, 232-D-nave 2 de este término municipal.

11.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de restaurante, en polígono Pi Gros, 2, nave 17 de este término municipal.

12.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 15 de febrero de 2013 efectuada por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de elaboración y venta de comidas para llevar, en Avenida Vicente Sos Baynat, 11 bajo de este término municipal.

13.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Alcoy nº 5, de esta Ciudad.

14.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, S.A." licencia urbanística para la construcción de nueva unidad de ósmosis inversa en el Polígono Industrial El Serrallo, s/n, de esta Ciudad.

15.- Declarar la jubilación de una funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Técnico Medio en Intervención Socioeducativa, con efectos del día 27 de noviembre de 2012, por habersele reconocido la Incapacidad Permanente en el grado de Absoluta.

16.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 68-D/2013 de fecha de 18 febrero de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 3.528.671,66 euros,

17.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la asociación "Colombia nos une" y por dos más, en relación con el otorgamiento por este Ayuntamiento de subvenciones a su favor para la realización de proyectos de actividades, convocatorias de los años 2011 y 2012.

18.- Rectificar el acuerdo por el que se concedieron subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos en materia de sanidad, correspondiente al ejercicio 2012 y aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Protectora Amigos de los Animales y por trece más en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de actividades y proyectos en materia de sanidad, ejercicio 2012.

19.- Modificar el baremo socio económico relativo a la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio polivalente, aprobado por acuerdo de 23 de diciembre de 2011.

20.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, una póliza de seguro de asistencia sanitaria y medico quirúrgica para funcionarios integrados del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y sus organismos autónomos, con un presupuesto máximo anual de 325.440,00 euros, exento de I.V.A.

21.- Aprobar la modificación del plan estratégico de subvenciones, los cambios de finalidad de préstamos anteriormente contratados y los recursos ingresados del patrimonio municipal del suelo y el proyecto de modificación de créditos por suplementos de créditos y créditos extraordinarios, todo ello referido al presupuesto general municipal del año 2013 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Realizar actuaciones en una superficie de terreno, de propiedad municipal, procedente de distintas actuaciones urbanísticas, situada en el Sector 03-SU-R y en la Unidad de Ejecución 17-UE-T, consistentes en tres segregaciones y agrupación de éstas con otra superficie procedente de parte de la cesión efectuada, a favor de este Ayuntamiento, por el Ministerio de Fomento, de un tramo de la antigua carretera nacional 340.

– Otorgar a la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana la concesión del uso privativo de una superficie de dominio público municipal situada en la confluencia de la Ronda Sur con la Avenida de Enrique Gimeno, con destino a la construcción de una escuela para la enseñanza y práctica de golf.